



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 17 al 19 de marzo de 2010
Washington, D. C.

OEA/Ser.L/X.2.10
CICTE/INF. 3/10
17 marzo 2010
Original: español

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EXCELENTÍSIMO SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA

(Pronunciado en la Ceremonia Inaugural, celebrada el 17 de marzo de 2010)

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
EXCELENTÍSIMO SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA

(Pronunciado en la Ceremonia Inaugural, celebrada el 17 de marzo de 2010)

Sean ustedes bienvenidos a la sede de la OEA, la “Casa de las Américas”. Agradecemos su participación en este Décimo Período Ordinario de Sesiones pues su presencia hoy aquí es una renovada muestra del compromiso hemisférico que sus países y sus instituciones mantienen con la defensa de la vida, la paz, la libertad y la democracia, cooperando multilateralmente frente a las diferentes amenazas a la seguridad de nuestros pueblos.

Los actos de terrorismo constituyen un ataque directo contra los valores esenciales que esta Organización defiende y que he mencionado. Frente a la defensa de la vida, el terrorismo ofrece la muerte. Frente a la paz y la tolerancia democrática, ofrece la violencia y la intolerancia. Destruye los cimientos de nuestras sociedades democráticas para poder financiarse. Se asocia con grupos delictivos internacionales para multiplicar sus recursos y efectos, radicaliza el comportamiento de algunos de nuestros jóvenes privándolos así de su futuro. En suma, pretenden socavar el Estado de Derecho, nuestro modo de vida pacífica y democrática, la diversidad de opiniones, la tolerancia y las libertades individuales.

Conocemos de cerca este fenómeno, por desgracia, y está asociado a nuestro quehacer. Quiero recordar que en un día como hoy, el 17 de Marzo de 1992, un atentado terrorista en contra de la Embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires dejó el trágico saldo de 29 personas muertas y 242 heridas. Desde esta dramática situación se comenzó a prestar una atención mucho mayor en nuestro hemisferio a estos fenómenos que, por cierto, debería aumentar aun más dos años después, en 1994, cuando en la misma ciudad se produjo el atentado contra la AMIA en el que fallecieron 85 personas. El Sistema Interamericano reaccionó en la primera Cumbre de las Américas en diciembre de 1994. Y luego en la conferencia especializada en terrorismo celebrada en Lima en 1996 y una segunda en Mar del Plata en 1998, que concluyó con la adopción del llamado “Compromiso de Mar del Plata” que urgió a establecer dentro de esta Organización de Estados Americanos un Comité Interamericano contra el Terrorismo. Este compromiso ha sido reiterado y reafirmado en numerosas ocasiones y el trabajo que ustedes realizan se basa en todo este conjunto de resoluciones de nuestro sistema que, por desgracia, tiene sus orígenes en acontecimientos ocurrido una década antes de los tremendos sucesos que estremecieron a este país en Septiembre del 2001.

Desde la creación del Comité hemos enmarcado el trabajo que desarrollamos en este campo dentro de lo que son nuestros valores: el pleno respeto al Estado de Derecho, al derecho internacional, al derecho internacional de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y al de los refugiados. El cumplimiento de las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como la resolución 1373 de 2001, la ratificación de los instrumentos legales universales y regionales y la adopción de los estándares internacionales que rodean este corpus jurídico, son medidas trascendentales que la comunidad internacional y especialmente nuestros Estados han adoptado para combatir eficazmente esta amenaza. En el año 2002, nuestra Comisión Interamericana de Derechos Humanos –cuyas Sesiones hemos inaugurado esta mañana- señaló que no se debe olvidar –y nosotros no olvidamos- que el respeto al derecho, la protección de los derechos

humanos y la lucha contra el terrorismo son responsabilidades complementarias, que se alimentan y respaldan mutuamente.

Este Décimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE nos recuerda que si bien en la última década hemos avanzado en el desarrollo de la cooperación alcanzando logros importantes, la amenaza representada por el terrorismo dista de haber desaparecido. Pero también nos permite reflexionar y observar con satisfacción todo lo que hemos hecho para desarrollar medidas para prevenirlo y combatirlo, y programas de capacitación y entrenamiento técnico que este Comité ha ayudado a poner en pie. Celebramos en este décimo aniversario del CICTE que la cooperación internacional y multilateral a diferentes niveles sean -como demuestran la Declaración propuesta para este periodo igual que los principios y Estatuto de este Comité y su Plan de Trabajo- la clara expresión de nuestra inquebrantable voluntad de perseverar en esa cooperación frente al terrorismo.

Pero los logros alcanzados no deben relajarnos ni distraernos sino, por el contrario, llevarnos a vigorizar los esfuerzos vertidos en la prevención de actos terroristas.

Celebro que se haya elegido el tema de la Colaboración Público-Privada en la lucha contra el Terrorismo para ser analizado durante este Período de Sesiones. Es una demostración del espíritu constructivo y proactivo que se desprende del concepto de cooperación internacional.

En efecto, aunque el combate contra el terrorismo es competencia esencial del Estado, el sector privado colabora eficazmente con las instituciones públicas de nuestros países en áreas como la seguridad de puertos y aeropuertos, la protección de infraestructuras críticas—energéticas, turísticas o informáticas, por ejemplo—, en la lucha contra el financiamiento del terrorismo, y en la prevención y mitigación de los efectos de una crisis generada por un acto terrorista. En todos estos ámbitos la cooperación público-privada ofrece potencialidades que es adecuado explorar.

Es un reflejo también del enfoque multidimensional de la seguridad que la OEA defiende y promueve de acuerdo con las resoluciones de la conferencia de México de 2003. Tenemos muy claro que sólo enfrentando las diferentes formas delictivas mediante una aproximación integral se pueden obtener los resultados que aseguren, en último término, la protección de nuestros ciudadanos.

No podemos dejar de tener presente que la mejora en la seguridad de los pueblos aporta estabilidad, una estabilidad que a su vez repercute en más inversión, más prosperidad económica y en una mayor calidad de vida para todos.

La relación entre seguridad y desarrollo está ejemplarmente ilustrada en el ámbito de la seguridad en el turismo, uno de los programas del CICTE. Para algunos países de nuestro Hemisferio, un atentado terrorista que afectara al sector turístico supondría una crisis económica de consecuencias inimaginables. De ello dan testimonio casos reales en otras regiones como los atentados en Bali, Indonesia, de 2002, con consecuencias trágicas para la economía local e incluso después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, en que se pudo concluir que las economías más afectadas después de la estadounidense y la afgana fueron las de la subregión del Caribe.

Por consiguiente, si queremos diseñar unas políticas de prevención eficaces en materia de combate contra el terrorismo, debemos explorar -de acuerdo con las realidades de cada uno de nuestros países- la posibilidad de incorporar a nuestras estrategias a todos aquellos actores que

puedan cumplir un papel relevante tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En este último plano se debe considerar a entidades técnicas de otros países, organizaciones sub-regionales, regionales e internacionales.

En lo que toca a la OEA y el CICTE, desde hace muchos años se viene trabajando en la inclusión del sector privado y la sociedad civil a nuestras actividades en el campo del combate al terrorismo. En este momento mantenemos asociaciones estratégicas con más de 40 entidades y organizaciones de reconocido prestigio de todo el mundo, reforzando así el mensaje de unidad que esta actividad requiere, asegurando la mayor calidad en la implementación de sus proyectos y disponiendo de los recursos de manera más eficiente.

En el ámbito regional e internacional quiero destacar en particular la cooperación mantenida con distintas entidades de la Organización de las Naciones Unidas, especialmente con el Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad y su Dirección Ejecutiva, con la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina contra la Droga y el Delito y con su Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia.

Del mismo modo cabe resaltar la asociación que bajo el Programa de Seguridad Marítima del CICTE se mantiene desde 2007 con Transportes de Canadá, la Guardia Costera y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, así como con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y el Comité Interamericano de Puertos. También destacan asociaciones recientes y prometedoras, por ejemplo bajo el Programa de Lucha contra la Financiación del Terrorismo con Agencias de Inmigración y Aduanas de Estados Miembros, y con la Unidad Antilavado de Activos de CICAD.

Estos son sólo algunos ejemplos de la cooperación a diversos niveles que mantiene el CICTE en congruencia con un concepto de cooperación internacional dinámica, eficiente y centrada en los resultados. Evidentemente nada de ello sería posible sin el apoyo de algunos países miembros y observadores que han sido nuestros principales donantes, Canadá, Estados Unidos y España, a los que quiero expresar nuestro sincero agradecimiento, pero también al compromiso de Estados Miembros que contribuyen directamente con recursos humanos que son costosos para estos países y por cierto a la Secretaría del CICTE y me refiero aquí a Bahamas, Brasil, Estados Unidos, México y Uruguay. A todos estos países vaya el reconocimiento de la Organización por una contribución tan importante como decisiva para el logro de los objetivos que el CICTE se ha trazado y por lo que significa en cuanto a la promoción del enfoque multilateral que la OEA promueve y representa.

Por todo lo anterior estoy convencido que el Décimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE dará un nuevo y más profundo sentido al concepto de cooperación internacional, renovará y fortalecerá el compromiso de los Estados Miembros contra cualquier forma de terrorismo y atraerá nuevos socios, públicos y privados, para la consecución de nuestros objetivos.

Al terminar deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia de México y Vicepresidencia de Bahamas del CICTE por su destacado liderazgo durante todo el pasado año, a los Estados Miembros y Observadores Permanentes por su apoyo y activa participación en las labores del Comité y a la Secretaría del Comité por su dedicado trabajo.

Muchas gracias.